

Extraordinario Juicio de Enero de 1767

Cy la U. de M. D. Ciudad de Murcia y Saladelar

Cavallero de la Corte de ella Tueves ocho de Enero de mill setecientos
setenta y siete; Los U. de M. de Murcia se juntaron
a celebrar Cavildo Extraordinario, Asaver D. Juan Antonio
de la Cruz Alcalde Mayor y teniente Correo de esta Ciudad
D. Juan de Churruarín, D. Matheo Zerralbo, D. Antonio Rocamora
D. Juan Ygre. Navarro, D. Valadon Vinader y Alcaide
D. Valadon Vinader Correo, y D. Antonio Fontes Partero.
D. Lorenzo Joseph Blanc, Joseph Parralero, Juan Pardo,
Gregorio Carravara, y Diego Lopez Guillen Jurado.

Orden del Sr. Inf. / D. Valadon Vinader de la Citacion mandada hacer a este
Inspector G. de / Cavildo por Reduccion anterior y en expresion de su efecto, en fuerza
de lo referido en el veinte y quatro de Diciembre proximo, y
primero de el corriente, para tratar y determinar lo conveniente
en asunto de Milicias, y visto la Orden comunicada a esta

Ciudad por el Sr. Inspector G. de ella, su fecha diez y nueve de
dicho mes de Diciembre, en la que previene su denegacion en
virtud de la Representacion que hizo este Ayuntamiento en doce de el
mismo que con arreglo al R. Reclamo de el Diecinueve de Benqueren
los Reclamos Provinciales de Milicias se ha reintegrado a esta
Capital a los Onorables, facultades, y prerrogativas que estaba de uso
para, y que en virtud del enteroso de nos y otras prometiendo de su
zelo, amor, y Lealtad, al Real Servicio de su Magestad se cumpliran con